

calibrite

colorchecker CLASSIC

FA-C16-49

36.22.1.

(E)

Epdo.

EXPOSICIÓN
DEL
TRAJE REGIONAL

GUIA

SEGUNDA EDICIÓN

MADRID-1925
PALACIO DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS
PASEO DE RECOLETOS, 20

IMP. DE «ARTES DE LA ILUSTRACIÓN»
PROVISIONES, 12



Ag: 7160/41

100mm

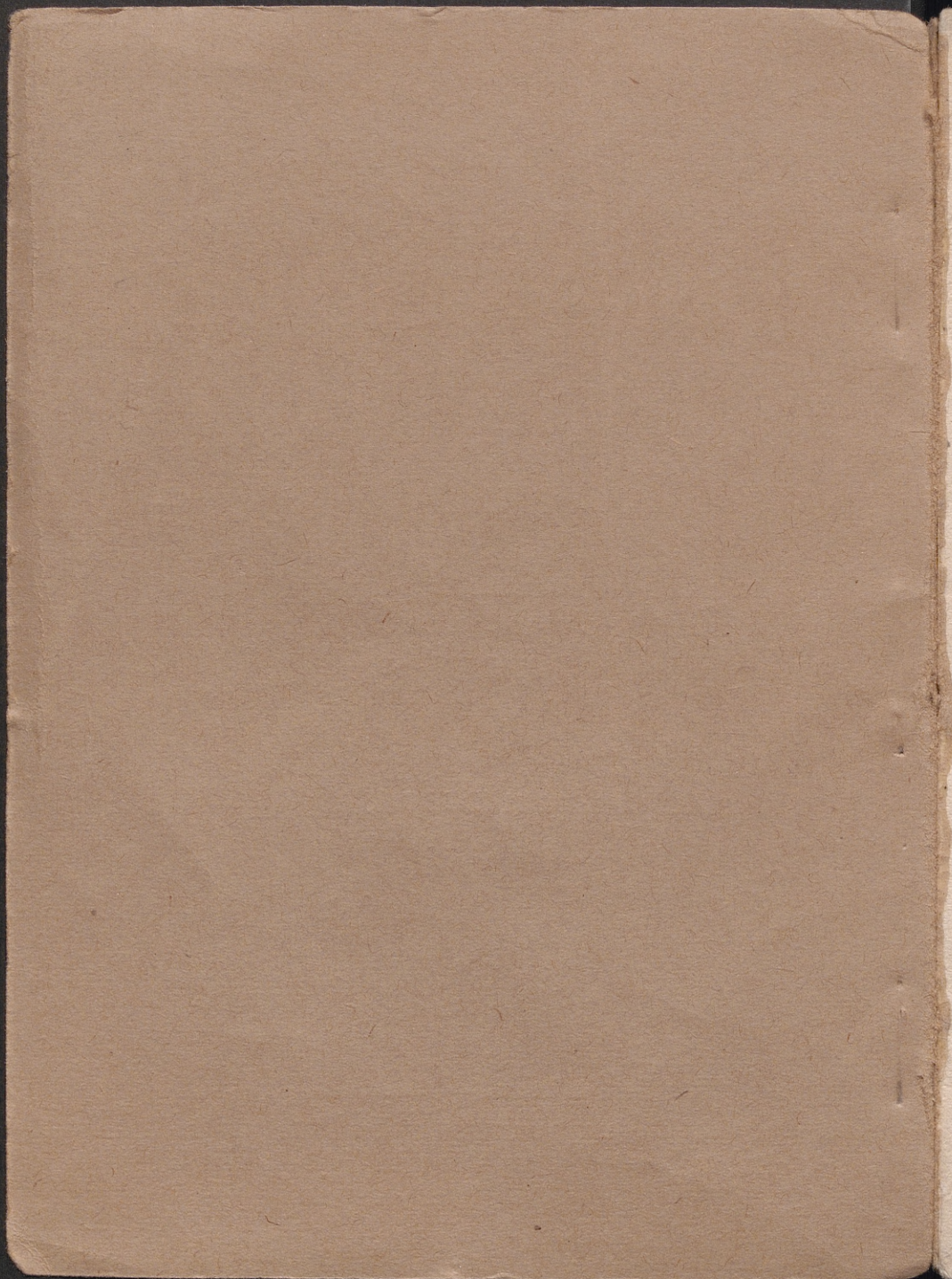
EXPOSICIÓN
DEL
TRAJE REGIONAL

GUIA

SEGUNDA EDICIÓN

MADRID-1925
PALACIO DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS
PASEO DE RECOLETOS, 20

IMP. DE «ARTES DE LA ILUSTRACIÓN»
PROVISIONES, 12



PA-C16-49

36.22.1.

(E)

Dpto.

EXPOSICIÓN
DEL
TRAJE REGIONAL

GUIA

SEGUNDA EDICIÓN

MADRID-1925
PALACIO DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS
PASEO DE RECOLETOS, 20

IMP. DE «ARTES DE LA ILUSTRACIÓN»
PROVISIONES, 12



Rg.: 7160/41

EXPOSICIÓN DEL TRAJE REGIONAL

Se publica esta Guía, a falta del Catálogo definitivo que está redactando el director técnico D. Luis de Hoyos, ausente en una comisión en el extranjero.

EXPOSICIÓN DEL TRAJE REGIONAL

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Antecedentes de la Exposición.....	5
La Junta Organizadora.....	15
Comités Provinciales.....	17
Instalaciones del primer salón.....	25
Instalaciones del Patio Cubierto.....	29
Salón de Trajes Regionales.....	35
Instalación de la Escuela Superior del Magisterio (Patio).....	58
Trajes de Época.....	59

ANTECEDENTES

A la feliz idea de una inteligente dama se debe la celebración de esta interesantísima fiesta de cultura, de enseñanza y de patriotismo que acaba de inaugurarse, con todos los honores que por su transcendencia requería.

A esa misma dama débense también otras iniciativas, no menos señaladas e importantes, que al llevarse a cabo, realizan una labor de educación artística bien notoria, como lo es esta, de celebrar una Exposición del Traje Regional Español.

A cumplir tan noble propósito acudieron aficionados y artistas, formándose una Junta, cuya presidencia se puso en manos del director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a quien de derecho correspondía, mucho más estando ese alto cargo ocupado por el señor Conde de Romanones.

Formó parte de esa Junta, como presidenta de la Auxiliar de Señoras, la duquesa de Parcent, espíritu iniciador de tan transcendental empeño. Se nombró secretario general a D. Miguel de Asúa, que en otras ocasiones había mostrado ya sus condiciones excepcionales de organizador, así como su actividad y perseverancia; dispú-

sose que fuera el director técnico de la Exposición, don Juan Comba, el ilustre artista, catedrático de Indumentaria; y se solicitó el concurso de todos aquellos que podían prestar algún auxilio para la realización de tan grandes aspiraciones, llevándose a la primera sesión que se celebró, una circular, redactada por el Secretario, que, repartida profusamente llevó a todas partes la noticia de la existencia de la Junta, siendo aquellas líneas, que a continuación se publican, síntesis de un patriótico deseo, y base y comienzo de su actuación:

PRIMERA CIRCULAR

Es un hecho indudable que España comienza a ser visitada, con alguna frecuencia, por distinguidos extranjeros, deseosos de conocer nuestra copiosa y original riqueza artística.

A vista de todos aparecen, coincidiendo con la presencia de aquellos visitantes, manifestaciones de nuestras artes, cuyos poseedores, conscientes de su valor y su importancia, han sabido darlas el lugar y la estimación debida, y así han llegado a ser, las pinturas, grabados, telas, dibujos, joyas, porcelanas, tallas, cueros repujados, etc., objeto de un comercio extendidísimo, que si trajo, como consecuencia, la salida de este viejo solar, de algunos valiosos ejemplares, otros, en cambio, la mayoría, pasaron a poder de quienes han sabido honrarlos y hacerles conocer, aumentando con ello el enorme caudal de nuestro patrimonio en todas las diferentes secciones de las artes nobles.

Ese movimiento, que ha sacado de la obscuridad tantos objetos de mérito incalculable, no ha trascendido aún a todas

sus múltiples ramas, siendo una de ellas, la que podríamos calificar de tesoro escondido, pues que, como a tal, es preciso buscar, conservar le cuidadosamente y ponerle a la luz para que todos lo conozcan y lo admiren, en sus variadas fases, de interés señaladísimo...; nos referimos al traje regional.

Pues a formar con él una Exposición, lo más completa que sea posible, tienden, por ahora, nuestros esfuerzos e iniciativas, creyendo prestar un servicio al país, el día en que consigamos reunir ejemplares de esos pintorescos trajes regionales, de tan extrañas hechuras, y tan distintos por la forma, y las materias que integran los elementos con que se fabricaban (y en los que el adorno interviene con sus originalidades características, realzando esos tejidos admirables, bien de tonalidades apagadas, ya de coloraciones brillantes), que acusan conjuntos tan típicos como definidos y señalan con fuerza indestructible razas que vivieron aisladas en periodos de siglos, y que, al fundirse más tarde con las avicinadas en lugares más cercanos—para dar como resultado nacimiento a un pueblo sentimental, artista, caballeresco generoso y señorial—, han conservado con cierta pureza el sedimento de sus tradiciones, no sólo en sus costumbres, sus ideologías y sus sentimientos, sino que también, en sus originales y curiosas vestiduras.

Todas las naciones han procurado guardar, como reliquia de su pasado, los trajes que vistieron aquellas generaciones, de que han surgido hombres grandes, que hicieron conocer, avanzar o engrandecer a su país, y si España descuidó esa labor, por las circunstancias difíciles que presidieron su caminar en la Historia, seguramente que enmendará ahora la falta cometida y que, auxiliada por todos, se enorgullecerá de poseer y poder mostrar, a propios y extraños, la

colección de trajes nacionales de mayor originalidad que nadie, sino ella, pueda nunca presentar.

Por esto, y a la consecución de ese fin, nos dirigimos a todos los españoles con la esperanza de que, en la medida de sus aptitudes y utilizando las relaciones que por su prestigio personal y su posición alcanzaron los unos, y por el cargo que ejercen los otros, auxilién a esta Junta organizadora, poniendo a disposición de las personas que forman el Comité provincial, bien sus conocimientos respecto de esos asuntos, ya los objetos de que disponen y estimen dignos de figurar en la futura Exposición, o, en su defecto, les señalen el lugar donde puedan encontrarlos y adquirirlos, o las personas que conserven prendas u objetos de los que figuran en la relación que acompaña a esta carta-circular.—La Junta organizadora de la Exposición.

A esta primera circular siguieron otras; la una, de la que se transcriben algunos párrafos, concretando los propósitos, dictando normas, señalando lo que había de enviarse, decía así:

SEGUNDA CIRCULAR

La Junta organizadora de la Exposición del Traje Regional, ha redactado las siguientes advertencias que habrán de servir de guía a cuantos presten su valiosa cooperación a la patriótica labor de mostrar para su estudio, los pintorescos trajes nacionales que se usaron hasta el promedio del siglo XIX.

Las Juntas de las diversas provincias, que con plausible espíritu de cultura han respondido al requerimiento de la

Junta organizadora, deben enviar todo cuanto constituye el traje popular, desde el tocado, en los de mujer, y los distintos cubrecabezas en los hombres, hasta los diferentes calzados que se usaron y las variadas prendas que los complementaban, según las diversas ocasiones en que los vestían; las que utilizaban como abrigo y las legendarias y vistosas mantas; los diversos objetos accesorios; incluso las armas; adornos femeninos y joyas, entre las cuales seguramente habrá modelos interesantísimos que pregonen el arte de los maestros orfebres españoles, no desdenando el mandar todo lo que haya pertenecido a aquellas vestimentas, por insignificante que les parezca y por deteriorado que esté, teniendo gran cuidado en no suprimir nada ni hacer, en las prendas de vestir que remitan, la menor reforma, para que puedan estudiarse, tal como fueron, con sus forros y sus detalles primitivos, evitando de este modo el que se susciten dudas sobre su autenticidad, requisito indispensable para su admisión.

Estimaremos—porque en muchos casos ha de contribuir a aclarar con fijeza su primitivo origen—que en la relación de las prendas que remitan se sirvan anotar los nombres con que son conocidas por tradición en las localidades de donde procedan, y las noticias y antecedentes que sus poseedores conserven relativos a éstas.

Habrà una sección, para la cual demandamos muy especialmente la cooperación de los coleccionistas, enteramente dedicada a reunir todo cuanto gráficamente se refiera al Traje Español de todas las épocas, en la que se exhibirán dibujos, grabados coloreados y en negro, estampas litografiadas, países de abanicos, figuritas de porcelana, de barro y de talla policromada y las muy interesantes, cuyos vestidos

fueron hechos con diversas telas apropiadas a su indumentaria; azulejos y platos con figuras regionales y sillas en las que estén aquéllas representadas en el respaldo. Y por lo que respecta a los instrumentos musicales, se exhibirán los característicos de cada región.

Han de remitir también las Comisiones provinciales jaeces completos, andaluces y valencianos; típicas jamugas serranas y algún antiguo sillón de los forrados de terciopelo con adornos de plata, en los que viajaban las damas; alforjas, cabezadas, petrales y baticolas que conserven motivos decorativos tradicionales y ya seculares; testeras y frontiles, etcétera...

Muchas dudas ocurrieron a los Comités provinciales, que eran bien lógicas y naturales, tratándose de un asunto que ofrecía la mayor novedad; pues era la primera vez que se oía hablar de indumentaria, en el sentido de indagar por ella y enviarla para exhibirla, lo que motivó la publicación de una tercera circular, que se copia con el fin de que puede juzgarse de la labor tan intensa que ha sido preciso realizar:

TERCERA CIRCULAR

Sr. Presidente del Comité de...

Como respuesta a las observaciones y preguntas que formulan muchos Comités provinciales, en su plausible deseo de que resulten más provechosas sus gestiones, penetrados de la importancia de la labor que realizan, gracias a la cual va a subsanarse un lamentable descuido en que incurrió nuestro país al consentir, por su falta de atención, que se perdiera

una riqueza histórica tan única y transcendental como lo es la de sus trajes regionales, desaparecida en una gran parte, esta Junta organizadora ha estimado oportuno, reproducir conceptos, frases y párrafos tomados de las cartas que remitieron algunos de los Presidentes de las Juntas provinciales, al dar cuenta de la marcha y adelantos de sus trabajos, y más especialmente de las que se recibieron de Asturias, cuya labor intensísima va dando los resultados que eran de esperar, por lo que esta Junta se muestra por completo agradecida a su acertada y fructífera gestión.

Dicen estas cartas, que remitieron diversas Juntas provinciales, lo siguiente:

Para realizar el trabajo encomendado, y siguiendo instrucción de la Junta, se ha acudido a las personas más competentes en el conocimiento de la historia de la provincia, y a los coleccionistas, y lo mismo unas que otros han suministrado datos preciosos para guiar en su empresa al Comité.

Algún Delegado Regio de Bellas Artes, que había recorrido la provincia, indagando por los objetos artísticos que aún quedaran en ella, visitando pueblo por pueblo, lugar por lugar y caserío por caserío, ha prestado un servicio extraordinario merced a los conocimientos positivos y llenos de precisión que ha logrado adquirir.

Se han pedido, —y en el acto se pusieron a disposición del Comité— a los grandes banqueros, por sus corresponsales en las ciudades y villas de la región; a los comerciantes que tienen representaciones en los pueblos; a los dueños de extensos territorios, por sus administradores y colonos, que indaguen acerca de lo que aún se conserve guardado en arcas, alacenas, etc., de telas, trajes, objetos complementarios... requiriendo noticias de los hombres más ancianos, que pue-

den conservar recuerdos y tradiciones de cosas desaparecidas.

En las fiestas, bailes, romerías, etc., pueden recabarse noticias de lo que pudiera quedar, en los pueblos a que pertenecían los allí congregados, de todo aquello que la Junta Central interesó se buscara.

Los Sres. Gobernadores civiles de las provincias en el Boletín Oficial, y los Ilmos. Sres. Obispos, en el Eclesiástico, han publicado las circulares que se recibieron de Madrid y requerido a los Alcaldes y Curas párrocos, respondiendo al movimiento de cultura a que se les invitaba, sumándose unos y otros con su autoridad, a esta labor patriótica.

Las Diputaciones Provinciales han ofrecido una subvención para satisfacer los gastos de envío y aquellos que se las indique, interviniendo en este asunto en la forma que se solicite, entendiendo que no pueden ni quieren ser eliminadas de algo que va a ser representación de la provincia por cuyo enaltecimiento tienen la obligación gratisima de velar...

Se han encontrado pequeños telares antiguos, que funcionan todavía felizmente y se enviarán.

Se han hecho hasta investigaciones para suplir deficiencias por la falta de prendas antiguas, recorriendo los santuarios en donde los ex votos y cuadros antiguos pueden servir de documentos interesantes para la Historia del traje, haciéndose álbums de fotografías y figurines que servirán para reconstruir partes desaparecidas; tendiendo al mismo fin el ofrecimiento de algunos eruditos que investigarán, para ampliar los trabajos que ya realizaron, en los protocolos antiguos (respecto a trajes que se usaron y figuran en testa-

mentos, donaciones, cambios, etc.), y transcribirán disposiciones en que se autoriza el uso de ciertas prendas, se prohíbe el de otras y se describen todas.

Esas propagandas tan extendidas han llegado a todos los rincones de las provincias y hasta a personas que viven aisladas de relaciones sociales, habiendo tenido la satisfacción de que una de ellas ofreciera una colección de instrumentos que posee, algunos de notoria antigüedad.

En muchas provincias las personas cultas se han dado cuenta de la necesidad de arrancar de lugares ignorados esa original riqueza y entregársela a España, que somos todos, para que la luzca y la muestre, y trabajan en este asunto, que, por lo mismo que no despierta otro interés que el patriótico, reúne a todos en la misma noble aspiración.

En tanto se publicaban esas circulares, marcando reglas y procedimientos a los Comités provinciales, éstos se iban organizando con hartas dificultades por la Secretaría, en cumplimiento de acuerdos de la Junta, en sus deseos, tanto de elegir las personas más competentes, más aptas, activas y aficionadas a las artes en general, —pues en estas disciplinas, pocos eran los especializados— como para conseguir que aquéllas aceptasen sus nombramientos, pues, era la opinión general, que ya no existían trajes regionales determinados, que si algunas personas conservaban alguno o prendas sueltas, no los darían, por estimarlos recuerdos familiares, y otros, por abrigar el temor, enteramente infundado, de que no se les devolvería, o de que pudieran extraviarse...

La labor pertinaz e insistente de la Junta, secundada brillantemente por algunos Comités provinciales, ha dado

sus frutos, y los que visiten la Exposición, podrán admirar ejemplares, que los técnicos en Arte, han estimado maravillosos, por sus hechuras, sus coloraciones, el acierto de la composición, la gracia de sus combinaciones, etc.

La enfermedad que aquejó a D. Juan Comba, el simpático y competente y notable artista y catedrático, en el momento en que iba a realizarse el mejor de sus sueños, seguida de su muerte, privó a la Junta de un valiosísimo elemento; pero coincidiendo esa desgracia, que aún lamentamos, con el recibo de un folleto titulado «Etnografía Española, Cuestionario y Bases para el estudio de los Trajes Regionales», enviado al Secretario por el Catedrático y Secretario general de la Sociedad Española de Antropología y Etnografía D. Luis de Hoyos Sainz, y dada cuenta a la Junta de su notabilísimo trabajo, ésta juzgó necesario incorporar a ella a su autor nombrándosele director técnico de la Exposición, substituyendo en ese cargo a D. Juan Comba.

Otras desgracias hubo de sentir la Junta que dejaron huecos bien difíciles de llenar; tales fueron el fallecimiento del Barón de la Vega de Hoz, vicepresidente de la Sociedad de amigos del Arte y director de su Revista; y la muerte del laureado escultor D. Mateo Inurria, lo que unido a haber habido otras bajas, por ausencias, por apartamientos a causa de más urgentes trabajos, etc. produjeron cambios en la constitución de Junta.

Ultimamente, al ausentarse el Sr. Hoyos, en el mes de diciembre, obligado a ello por tener que desempeñar una comisión en el Extranjero, desde donde envía notas para la confección del Catálogo definitivo, la Junta estimó que

debía entrar en ella el crítico de arte D. Angel Vegue, que había dirigido por encargo del Sr. Hoyos la colocación en los maniqués, de los trajes señoriles históricos, que si no son puramente regionales, dan idea de la riqueza que presidió la confección de esas prendas de tan bella hechura, de coloraciones tan apropiadas y de adorno tan rico y admirable.

Cuando la Junta tuvo el convencimiento de que la Exposición se celebraría, en vista de los envíos de las provincias, ofreció la Presidencia de Honor a S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, que aceptó con su habitual benevolencia.

Y estimando también la Junta, que las facilidades y auxilio prestado por D. Severiano Martínez Anido, Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación, debía ser exteriorizado, le ofreció el puesto de Vicepresidente de Honor, que con satisfacción de todos ocupa, mostrando su complacencia por esa designación.

En la actualidad está constituida de la siguiente manera la

JUNTA ORGANIZADORA

PRESIDENTA DE HONOR

S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia.

PRESIDENTE EFECTIVO

Señor Conde de Romanones, *Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

VICEPRESIDENTE DE HONOR

Don Severiano Martínez Anido, *Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación.*

VICEPRESIDENTES EFECTIVOS

Señor Duque de Parcent; D. Javier García de Leaniz, *Subsecretario Encargado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.*

VOCALES

Señora Duquesa de Parcent, *Presidenta de la Junta Auxiliar de Señoras.*

Don Mateo Silvela.

Señor Marqués de la Vega Inclán.

Don José Ramón Mérida.

Don Mariano Benlliure.

Don Miguel Blay.

Don José Moreno Carbonero.

Don Fernando Alvarez Sotomayor.

Rvdo. P. D. Julián Díaz Valdeparea.

Don Luis Silvela.

Señor Conde de Casal.

Señor Vizconde de Güell.

Don Platón Páramo.

Don Miguel Salvador.

Don Angel Vegue y Goldoni.

DIRECTOR TÉCNICO

Don Luis Hoyos Sáinz.

SECRETARIO GENERAL

Don Miguel de Astia.

SECRETARIO DE LA EXPOSICIÓN

Don Joaquín Enríquez,
a quien también la Junta designó como Conservador y
como Tesorero pagador.

JUNTA AUXILIAR DE SEÑORAS

La Junta Auxiliar de Señoras está constituida en la
siguiente forma:

Presidenta.—La Duquesa de Parcent.

Vocales.—Las Marquesas de Argüeso, La Rambla,
Bondad Real, Benicarló, Villanueva y Geltrú, y las seño-
ras doña Rafaela Tordesillas de Solvela, doña Blanca Ira-
dier de Benito Herreros y doña Isabel Oyarzabal de Pa-
lencia.

A propuesta del Director Técnico, y para que actuaran
bajo su dirección, se nombró a las señoritas *Carmen*
Gutiérrez Martín y *Facinta García Hernández*, Profesoras
normales y autoras de Memorias acerca de trajes Re-
gionales.

COMITÉS PROVINCIALES

Los Comités provinciales, a los que se debe el envío
de tan valiosas prendas, fueron presididos y formados

por las personas que a continuación se expresan, rogando la Junta Organizadora, se la disculpe de cualquier omisión—que desde luego lamenta—por la rapidez con que se redactan estos apuntes y notas, que no tienen otro objeto—como ya se dice al principio—que servir de guía al visitante, interín se termina de confeccionar el catálogo que redacta el Sr. Hoyos.

(1) *Atava.*—Fué Presidenta del Comité de esa provincia, la Marquesa de Urquijo, substituída, al ausentarse, por doña Blanca Iradier de Benito Herrero.

Almería.—Se constituyó el Comité, bajo la presidencia de Mons. Antonio Prieto Poupariño, Deán de la Catedral, formando parte de él D. Vicente Villaespesa, D. José López Quesada, D. Mariano de Egea, D. Antonio Mateos y D. Juan Antonio Martínez de Castro.

Asturias.—Es Presidente de ese Comité el Sr. Marqués de la Rodrigo, que en unión del Vicepresidente Sr. Marqués V. de Canillejas, ha prestado un valiosísimo auxilio a la Junta organizadora; han formado parte de esa Junta los Sres. Uria Hevia, Argüelles, Alas, Linares, Ferreiro, Cascos, Marqués de Ferreras...

Avila.—Se encargó, a última hora, de esa provincia, realizando una labor brillante, D. Salvador García Dacarrete, Jefe de Estudios de la Academia de Intendencia.

Burgos.—Presidió ese Comité el Excmo. Sr. Cardenal Benlloch, del que formaban parte los Sres. Alonso de Armiño y García de Quevedo entre otros.

(1) Algunas provincias, muy pocas, no figuran en esta relación, ya porque no pudieron formarse en ellas los Comités, bien por ir incluidas con otras en la región, o por renuncia de los que constituían la Junta, obedeciendo a causas diversas.

Badajoz y Cáceres.—Fué designada por Presidenta del Comité de ambas provincias, la Condesa de Rojas, y tuvo por auxiliares a los Sres. Veas Alvarez, Sánchez Serrano, Chamizo, Reyes Huertas, Alcoba Montenegro, Ccbarasi y Hermoso.

Cataluña.—Tuvo por Presidente al Capitán General de la Región, D. Miguel Primo de Rivera, que en unión del Vizconde de Güell y el Sr. Blay, Vocales de la Junta Central, encargados por ella de esas provincias, formaron los Comités, con las Sras. Marquesas de Castell Dos Rius y Villanueva y Geltrú, doña Pilar Moraleda de Arnús, doña Concepción Palleja de Balaguer y señoritas de Güell y Llorach, y los Sres. Figols, Torres y Torres, Junyent, Martí Garcés, Oriola y D. Manuel Albert Despujol, que actuó de Secretario.

Córdoba.—El Gobernador, Sr. Cabello Lapiedra y el Alcalde, Sr. Cruz Conde, han prestado su concurso, muy acertadamente, para que Córdoba tuviere una representación en esta Exposición, habiendo enviado prendas el Ayuntamiento de Añora, D. Angel Bejarano y D. Francisco Gutiérrez de Dios.

Cuenca.—Se ha encargado de esta provincia, D. Juan Jiménez de Aguilar.

Galicia.—Se formaron varios Comités, uno en cada provincia, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Figueroa; pero no llegaron a actuar, a pesar de las gestiones y deseos de este gallego ilustre; últimamente, los señores Alvarez de Sotomayor, Vocal de la Junta Central y don Francisco Llorens, hicieron gestiones para la busca y envío de trajes, que dió un resultado brillantísimo, merced a la intervención de D. José Seijo Rubio, Profesor del

Instituto y de la Escuela de Comercio y distinguido pintor.

Granada.—Ha presidido el Comité que allí se formó, realizando una gestión provechosa, D. Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza.

Guadalajara.—D. Luis Cordavias, director del periódico *Flores y Abejas*, auxiliado de otras personas, se ha ocupado de esa provincia, enviando ejemplares estimables.

Huelva.—Presidió el Comité, doña María Hernández de Vázquez Zafra.

Huesca.—D. Ricardo del Arco, Historiador y Delegado de Bellas Artes, realizó una fructífera gestión, auxiliado por los Sres. Montaner, Acín, Bello, López Allué, Bescos, Bayatech, Pastor, Lasala y Compaired.

Jaén.—La Marquesa de la Rambla ha sido la Presidenta del Comité, auxiliada por D. Alfredo Cazabán, cronista de Jaén, Marquesa de Foronda, Condesa del Rincón de San Ildefonso, Condesa de Corbul, Marquesa V. de Cullar, Marqueses de S. Juan de Buenavista, doña Carmen Zúñiga de Benavides, D. Rafael Fantun y Sres. Saro, Anguís y Muro, cronista de Ubeda.

León.—Se han ocupado de esa provincia D. Miguel Bravo, D. Laureano Canseco, Inspector Jefe e Inspectores de Primera Enseñanza; D. Félix Aranillo y las señoras Sánchez Miñambre y Recal.

Logroño.—D. Miguel Salvador.

Málaga.—El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Alcalde Sr. Gálvez y los Sres. Díaz Escobar y Nagel Disdier.

Murcia.—Presidió ese Comité la Marquesa de Bondad Real, que tuvo por principales colaboradores a D. Isidoro de la Cierva, Presidente del Patronato del Museo provin-

cial de Bellas Artes, y a D. Pedro Sánchez Picaso, Director del citado Museo, a los Académicos D. Andrés Sobejano y D. José M.^a Ibáñez; y a los murcianistas D. Emilio Chico de Guzmán y D. José Alegría. También los Gobernadores civiles D. César Ballarín y D. Arturo Salgado, y la Estación Sericícola han prestado su valioso apoyo al Comité; y la ayuda económica la Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Lorca.

Navarra.—Presidió el Comité D. Valentín Gayarre, y tuvo por auxiliares a D. Gabriel Erro, D. F. Javier Arraiza y D. José María de Huarte.

Palencia.—Este Comité le presidió D. Abilio Calderón y en su nombre el Doctor D. Rafael Navarro, formando parte del mismo el Sr. Obispo y los Sres. Polanco, Arroyo, Macho, Vielva, Madrigal, Orejón, Valdaliso, Sacar, Dorrnsoro y las señoras de Muñoz Jalón, Merino, Molina y Torralba.

Salamanca.—Tuvo por Presidente al Ilmo. Sr. Obispo don Julián de Diego Alcolea, y al ser nombrado Patriarca de las Indias le substituyó D. José Luis Martín Jiménez, perteneciendo al Comité, los Sres. Cardenal, Vargas, García Boiza, Iscar, Calana y Arenillas.

Santander.—Se han ocupado de la busca de trajes y objetos regionales, D. Valentín R. Lavín y los Sres. García Morante, Lavín del Noval, D. Manuel Oria y D. José Antonio Quijano, que encargados de ello a última hora, realizaron una labor muy estimable.

Segovia.—Ha enviado trajes doña Fernanda Campos y López, Profesora de Labores de la Normal, en colaboración con las alumnas de la misma, y fotografías, D. Benito de Frutos y Gómez,

Sevilla.—El Sr. Conde de Aguiar ha enviado algunos trajes señoriles.

Soria.—Bajo la dirección de D. José Ramón Mérida, han colaborado el Sr. Santa Cruz, Abad de la Colegiata y los Sres. Taracena y Tudela de la Orden.

Teruel.—D. Antonio Floriano, Delegado de Bellas Artes.

Toledo.—Sr. Conde de Casal y D. Platón Páramo.

Valencia.—Fué Presidenta del Comité de Valencia, o mejor dicho, se encargó de esa provincia la Marquesa de Benicarló, a la que auxiliaron en su gestión, principalmente, los Sres. García Trejo, Gobernador Civil; Olcag, Alcalde de la ciudad y D. José Luis Almunia, y además, los Sres. Benlliure, González Martí, Almarche, Benavent y Llorente.

Vizcaya.—La Marquesa de Arriluce de Ibarra ha presidido el Comité, del que formaban parte las Marquesas de Buniel y de Triano y las señoras de Arteche, Gortazar y Urresti y los Sres. Ibarra, Smith, Gortadar y Losada, que ha actuado de Secretario.

Zamora.—En esta provincia, se ha laborado bajo la dirección personal de D. Mateo Silvela vocal de la Junta, siendo auxiliado en ese empeño, por D. Emilio Prieto, la Marquesa de Yarayabo, la Condesa de La Bisbal, doña Aurora Prado, profesora de labores y el señor Delegado gubernativo.

Zaragoza.—Don Mariano de Pano y Ruata, como presidente de ese Comité, ha agregado al mismo, al Sr. Barón de Areízaga, D. Jávier García Julián, D. Félix Jiménez, Canónigo, en representación del Sr. Arzobispo Cardenal, D. Miguel Allue, y D.^a María Teresa Cavero,

viuda de San Cristobal; y a los profesores, catedráticos e ingenieros, periodistas, etc, que estimó más aficionados y competentes en Arte acudiendo también al Comité, representaciones del Sr. Alcalde y Presidente de la Diputación provincial.

Islas Baleares.—Tienen por presidente de sus respectivos Comités: la de Mallorca, a D. Miguel Roselló y Alemany, y la de Ibiza, a D. Antonio Albert Nieto, auxiliado éste de los señores Cuyat y Tanís.

Islas Canarias.—Envió prendas D. Pedro Poggío, al que auxiliaron distintas personas.

Han enviado también, trajes, prendas y objetos directamente:

La Sra. Marquesa de Argüeso, de Tarragona, Murcia y Toledo.

Don Francisco Martínez Naval (Secretario del Sr. Obispo), de Málaga.

Don Joaquín Pavía, de Ronda (Málaga).

Don Adolfo Lozano Sidro, de Andalucía.

Doña Dolores Jordana, de Lérida.

Don Manuel Pereira Muíño, de Galicia.

El Sr. Gobernador Militar, de Lérida.

Don Manuel Aguilar, de Antequera.

Don Antonio Casaña, de Zaragoza.

Doña Mercedes Cantero (Profesora de la Normal), de Cáceres.

Don Eugenio Hermoso, de Huelva.

Doña Angela Moreno (Profesora de la Normal), de Soria.

Don Fernando Campuzano, de Santander.

Doña María Bremón, de Alicante.

Don Enrique Peinador, de Pontevedra.

Don Joaquín Rosado, de Cáceres.

Es de justicia recordar, que todos los señores preladados, han prestado, directamente y por conducto de los curas párrocos el auxilio que se les pidió; así como la mayor parte de los Gobernadores Civiles, y de los Delegados Gubernativos ahora, cumpliendo las órdenes del Subsecretario Encargado del Ministerio de la Gobernación, General Martínez Anido, quedando la Junta muy agradecida a todos por su concurso.

LOCAL

La busca del local adecuado, pues el salón cedido por la Academia de Bellas Artes —a la que la Junta queda obligada— sólo sirvió, por su tamaño reducido para instalar la Secretaría y depositar los primeros envíos, ha sido una labor muy ardua y difícil de resolver, tanto por la falta de salones de alguna amplitud como por los inconvenientes que los dueños ponían para cederlos, además de que ninguno reunía las condiciones que precisaban; felizmente, el alto sentido de D. Francisco Rodríguez Marín, el sabio director de la Biblioteca Nacional, y la amabilidad del Patronato del Museo de Arte Moderno, presidido por D. Juan de la Cierva y del que es secretario don Enrique de Mesa y Director del Museo D. Mariano Benlliure, influidos por la necesidad apremiante en que se encontraba la Junta, de encontrar local adecuado en que instalar tantas manifestaciones de arte como estaban llegando (que les hubo de exponer el Subsecretario encar-

gado del Ministerio de Instrucción Pública Sr. García de Leaniz, Vicepresidente de la Junta), dió por resultado, la cesión del patio y los tres salones, en que la Exposición se ha instalado con harta estrechez, pero teniendo que adaptarse a lo que, no sin sacrificios se había cedido; por ello, la Junta expresa públicamente su gratitud a cuantos intervinieron en la cesión.

Fué otra de las dificultades, la de encontrar recursos adecuados para comenzar los trabajos, toda vez que los solicitados oficialmente fueron denegados —por desconocer, así lo cree la Junta, la trascendencia de esta Exposición que se proyectaba—, y tal vez sé hubiese retrasado su formación, o celebrado con demasiada pobreza, si el Presidente del Directorio, que siendo Capitán General de Cataluña, fué Presidente del Comité de aquella región, no hubiera hecho entrega a la Junta —que muy vivamente se lo agradece— de la cantidad que se le había pedido, y de la que pudo disponer, porque habiendo recibido de una entidad Bancaria y para los fines de Gobierno que estimara oportuno, una fuerte suma, había decidido emplearla en obras de enseñanza, de beneficencia y de cultura.

LA EXPOSICIÓN

Conocidos estos antecedentes, la Exposición se ha instalado en tres salones y un patio, que ha sido preciso cubrir, siendo preciso insistir en la falta de local, pues la Junta estima que hubiese necesitado uno cuatro veces mayor, para colocar debidamente sus instalaciones, que no

pueden lucir, como se concibieron, habiéndose reducido, cuanto fué menester, con el fin de poder colocarlas, sin la necesaria amplitud para conseguir el efecto deseado.

Por ello la Junta espera del buen sentido del público, que sabrá apreciar las dificultades que han tenido que vencerse, para exhibir esa desconocida y original indumentaria.

Antes de comenzar la descripción de las instalaciones, es preciso decir, que todas ellas, y los dos salones del fondo (el de los maniqués y trajes históricos) han sido iluminados por D. Mariano Fortuny que, con ese y otros fines, abandonó por una temporada el maravilloso palacio que en Venecia, heredó de su padre—el más celebrado pintor de su tiempo—, y en el que tiene la colección de telas imitación de las antiguas, que él dibuja y le fabrican, realizando con ellas un comercio de arte extendido por todo el mundo.

La iluminación, sobre todo la de las dos habitaciones citadas, está hecha por procedimientos y con aparatos de su invención traídos de Venecia, que aumentan poderosamente la fuerza de la luz; y la Junta quiere hacer constar la satisfacción que tuvo al ver dirigiendo personalmente la instalación de sus aparatos, que tanto realzan el conjunto.

También quiere significar la Junta que, en plazo brevísimo, el escultor Sr. Planés, —segunda medalla— y sin obtener todos los beneficios que en otro caso hubiese realizado, modeló cerca de 400 cabezas que son—salvo contadas excepciones—las que se ven colocadas en los maniqués.

Contiéndose en cada salón lo siguiente:

SALÓN PRIMERO DE INGRESO

Jaén.—Al entrar el visitante en el primer salón, verá a su frente la reproducción de monumentos de la provincia de Jaén; destácanse en primer término las murallas, almenadas y arco de ingreso, conocido por puerta del Pópulo, de la histórica ciudad de Baeza, puerta construída después de la batalla de Villalar. A la izquierda, un balcón muestra la traza de los restos del altar en que se dijo la primera misa, después de la reconquista de Baeza por Fernando III el Santo.

La reja que aparece debajo del balcón, es copia exacta de la que, pertenece a la casa, propiedad hoy de D. Antonio Anguís, del tiempo de Carlos V. A través del arco de la izquierda se ve el de la puerta del Ayuntamiento, también de Baeza, que fabricó el noble arquitecto Bandaelvira, y contiguo a él puede verse el precioso patio del palacio de los Marqueses de la Rambla en Ubeda. A través de ese mismo arco se ve, en el fondo, el palacio de Vázquez de Molina, el Secretario de Felipe II, llamado Casa de las Cadenas, en Ubeda, también de Bandaelvira; siendo de esa ciudad—que con la de Baeza tanto realce dan con sus monumentos a la provincia de Jaén—cuanto se ve a través del arco grande; y son, de frente, el palacio del Condestable Dávalos, levantado por su hijo el Marqués del Vasto y de Pescara; la iglesia del Salvador, también de Bandaelvira, y del que son patronos los Marqueses de Camarasa como descendientes de D. Francisco de los Cobos, el Secretario de Carlos V; y al costado derecho, el palacio de los descendientes de D. Beltrán de la Cueva,

los Duques de Alburquerque, llamada la Torre del Conde de Guadiana.

Las figuras, que son de distintas regiones de la citada provincia, dan vida a este cuadro que se presenta, a un viejo alfarero, sentado bajo el arco almenado, que vende su mercancía; algunas gentes se acercan a comprarla. Dos mujeres charlan, al encontrarse, y dos niños curiosean las piezas que extendió en el suelo el alfarero.

Esa instalación la ha dirigido y costeado la Marquesa de la Rambla, Presidenta del Comité de Jaén, habiendo sido el ejecutante del cuadro el distinguido y joven pintor, que acusa un talento nada común, D. Vicente Santos Sainz.

Murcia.—Al lado de Jaén está Murcia, cuya instalación ha sido dirigida por el escultor Sr. Planes; el fondo representa un trozo de la huerta murciana; delante de la barraca, la gente se agrupa alrededor de una tartana para la cría de gusanos de seda.

Valencia.—«Este cuadro representa una estancia (que allí llaman *estudi*) de una alquería, habitada por ricos hacendados valencianos.

«Es la hora de la madrugada, que sigue a una noche en que nadie ha dormido en la alquería.

»Visenteta, la que cantó Llorente, *la de ajustat gipò y airosa falda; la que el foc de la Arabia, du en los ulls*, va a casarse en cuanto el sol asome para verla, sobre la raya azul del mar vecino, y allí está complacida e impaciente esperando que terminen sus dos mejores amigas de adornarla con las galas de desposada.

»Sobre la característica cómoda, y a los pies de la santa imagen de la virgen que sonríe entre dos búcaros, rebosantes de flores abre su boca la arquilla llena de joyas...

es l'or de la novia, el triple collar de perlas, les arracades, agulla de pit, todo de esmeraldas, la pinta y les agulles.

»Allí está la cama, cubierta con rameada tela azul.

»El arca muestra el caudal de vestidos y ricas telas, que guarda en sus entrañas.

»La abuela de la novia atiende, un tanto preocupada, a poner en orden las piezas de ropa que han quedado sobre las sillas, mientras el novio, que no puede dominar su impaciencia por llevarse a su futura, charla con el que va a ser su suegro, que pretende hablarle de cosas graves, a que el mozo no presta atención, pues sólo tiene ojos para mirar a la mujer que ya considera como suya.

»A la cabecera de la cama hay un cristo; cerca de él cuelga un rosario y una antigua e historiadada pila de mayólica del país, para agua bendita. Un trabuco pendiente de un clavo, al alcance de la mano, indica que aquella pieza es el dormitorio de los padres de Visenteta; a la derecha viene un rico labrador a caballo trayendo a la grupa, tal vez a su novia. Otra figura vestida con riquísimo traje antiguo, parece mostrar las curiosas y magníficas alhajas de una vitrina.»

La Marquesa de Benicarló ha conseguido los recursos necesarios para que los notables artistas valencianos D. Ramón Cabrelles y D. Vicente Benedito compusieran ese grupo; habiendo prestado joyas, trajes, objetos, etc., para la instalación de esa hermosa región levantina; la R. Madre Superiora de la Comunidad de Terciarias, doña Concepción Benlloch, doña Consuelo Fernández, doña Vicenta Capafons, y los Sres. Bernal, Barranca, Agusti, Serrano, Martí, Real, Polo, Planells, Torrent, Muñoz, Torán, Almoeda, Carratalá, Cabrelles, Benedicto e Insa.

Córdoba.—A última hora, ha hecho una representación de esa provincia el pintor cordobés Sr. D. Rafael Boti, colocando asomada a la reja de una casa de esa ciudad, una moza que curiosease lo que pasa por delante de ella.

Huesca.—Enfrente de Córdoba, ha puesto la Junta una instalación que lleva por fondo una casa propia de la montaña de Ansó; apoyados en los muros de la casa, aparecen los habitantes de ella vestidos con sus típicos trajes, usados desde hace varios siglos en aquel valle pirenaico. Pintó el telón y compuso el cuadro, D. Vicente Santos Sainz, bajo la dirección de la Junta.

Madrid.—Destacando de un tapiz en que luce una romería en los jardines del Retiro, de tiempos de Goya, fabricado con cartones de la época, hay una típica calesa.

Dentro de ella van el calesero y una maja.

La calesa y las figuras que están en ella son propiedad de D. Ricardo Torres, y proceden de la colección que formó su esposa, doña María Regordosa. Son también de la misma colección, y por ello se pusieron juntas, tres guapisimas muchachas tocadas, la una con su mantilla, la otra con un sombrero de la isla de Ibiza, de donde es el traje, y la otra luciendo un traje de salamanquina, los tres de gran riqueza.

El muchacho, que viste un traje de la época, era de la propiedad de D. Moisés Sancha, dueño de la conocida sastrería de su nombre, que acaba de regalar esa figura con otras para el futuro Museo, por lo que la Junta le expresa su gratitud.

Santander.—Sobre un telón de fondo, que pintó el señor Albear y remitió la comisión de esa provincia, y al que ha añadido algunas detalles otro notable artista mon-

tañés, D. Tomás Campuzano—que se ha visto obligado, por lo reducido del sitio, a poner delante del telón unos peñascos para colocar dos carros típicos de reducido tamaño de esa región—, aparecen tres figuras del Valle de Pas, uno de los más hermosos de esa provincia.

Vizcaya.—Ha traído una representación admirable, de su interesante provincia.

Ha fabricado un caserío solariego, que si por su portal pudiera haberse elevado en el centro, en el corazón de Vizcaya, por su balcón y el emparrado, parece acusar, una tradición del Occidente, de las Encartaciones, cerca ya de su límite, la provincia de Santander.

Los detalles de su construcción, sus muebles, la colocación de todo ello, etc., etc., es típico, está bien compuesto, y da sensación de realidad.

El Sr. Larrea, conservador del Museo etnográfico de Bilbao, y que debiera formar parte de la Real Sociedad de Etnografía y Antropología, ha hecho una labor que le daría bien sonada fama, si no la tuviese ya sólidamente ganada, pues, además, son obra suya, las figuras que aparecen en el caserío ejecutadas con la mayor propiedad. El proyecto del caserío es del Sr. Smith.

PATIO CUBIERTO

Toledo. (LAGARTERA).—Del salón de ingreso se pasa al patio cubierto, viéndose en primer lugar, a través de una reja, por un costado, y por el frente, una alcoba del pueblo de Lagartera, de la provincia de Toledo.

Es el momento, en que la novia, se prepara para ir a la iglesia, acompañada de los suyos.

Este cuadro lo ha compuesto y dirigido D. Platón Páramo, de quien son los muebles y las figuras.

Huelva.—Inmediatamente está una representación de *Huelva*. Desde un mirador, en las cercanías del convento de la Rábida que hizo famoso Cristóbal Colón, gentes de la Seranía contemplan la hermosura del paisaje, que se pierde en un mar, que armoniza esa composición llena de luz y de color, debida al hábil pincel de Vázquez Díaz, que ha sabido reproducir con el cariño de un hijo, su querida tierra. Otras figuras vestidas con los típicos trajes de esa provincia completan el vistoso cuadro.

Cataluña. (La Sardana). A continuación sigue un cuadro de Cataluña en el que se ha querido representar una masía (casa de campo del país) donde se hallan reunidos los vecinos de los alrededores bailando la típica Sardana al son de la copla.

En el fondo se dibuja una vista de Monserrat.

La instalación del cuadro es obra de los artistas catalanes Sres. Junyent y Labarta, a quienes prestó eficaz cooperación la Marquesa de Villanueva y Geltrú.

Málaga. (LA PLAYA).—Ocupa el ángulo de la izquierda la instalación de Málaga, dirigida por D. José Moreno Carbonero, que tuvo por auxiliar y ejecutante a D. Vicente Santos Sainz que, como en las de Jaén y Huesca, ha dado testimonios de su acierto.

El espectador contempla el cuadro desde la ventana de la barraca, en que vive el patrón de la barca cercana, que se ve en primer término; esa barca muestra sus tradiciones fenicias, en su levantada proa y en los ojos que lleva pintados cerca del botalón, simbolizando el cuidado y la vigilancia que ha de llevar quien conduzca la nave;

la del patrón de la barraca, traída de la costa levantina de Jábega, descansa sobre la arena.

Al pie de la ventana, bajo una vela, armada como tienda, la familia, dueña de la barca, prepara la comida, asando sardinas en un espetón (que es una caña en que van ensartadas); a lo lejos, en la costa del Palo y Almeyones, un grupo de jabegotes está sacando el copo; a la derecha se ve la inmensidad del mar, y tal vez en momentos de gran claridad, la silueta de la costa marroquí.

Un pescador, con sus típicos *cenachos*, llenos de boquerones, va a venderlos a la ciudad...

Zamora. (EN LA ROMERÍA).—El público, ve el corral de una casa, en el que sus moradores, se preparan para acudir a esta fiesta popular, vestidos con sus mejores galas, que acusan extraordinaria riqueza, tanto los trajes de las mozas, como la capa del que lleva del ronzal al borrico, que es un acierto más de Benedito, ese artista excepcional que sabe dar vida como ningún otro a todos los animales que fabrica en su taller con inimitable maestría.

Compuso ese cuadro y pintó los telones y trajo sus trajes y casi todos los que de esa provincia se admiran en el salón de los maniqués, D. Mateo Silvela, que además de Senador vitalicio, es un gran artista que prestó su concurso personal constantemente, encargándose, ya sin tiempo, de dirigir la colocación artística de los maniqués, en el gran salón, teniendo que luchar con la falta material de sitio en que ponerlos, trabajando, hasta materialmente, para dar ejemplo, y contribuyendo en gran parte a que la Exposición haya podido inaugurarse en el plazo señalado.

Galicia.—El espectador entra en un claustro románico, de un templo del país.

Después de mirar detenidamente los capiteles y las estatuas, verá a través de ellos, por un lado, una vista de Santiago de Compostela, ciudad que han visitado desde hace tantos siglos, innumerables peregrinos, venidos de todo el mundo a orar, ante el templo del Apóstol.

A la izquierda, un grupo de fieles, acude al atrio de la iglesia, cuya puerta ofrece suntuosidad solo comparable con el claustro.

Al fondo, una luminosa vista de las rías gallegas, siempre cantadas por su singular belleza, forma contraste con el misterio del claustro y de la ciudad.

La composición, dirección y parte del trabajo lo hicieron personalmente D. Fernando Alvarez de Sotomayor, D. Antonio Palacios y D. Francisco Llorens, con la cooperación de los Sres. Nombela, Prieto, y el distinguido escultor Sr. Bonome.

Salamanca.—Representa el portal de la vivienda de una casa charra, del campo de Salamanca, en preparativos de fiesta.

Los dueños de la casa, han invitado, entre otros, a un matrimonio serrano, y admiran la riqueza de los trajes y alhajas con que se presentan.

El cuadro, sorprende por la riqueza y propiedad de los trajes y peinados y por la originalidad de las alhajas.

Ha dirigido la instalación el ingeniero D. José Luis Martín Jiménez, que encargó de la parte escenográfica al Sr. Blancas.

Asturias.—El espectador, al contemplar el arco de piedra, con sus puertas entreabiertas, de macizo castaño, distinguir a la izquierda su típico carro, leer el letrero de ladrillo que marca su situación, ver la puerta del corral a

la derecha y dirigir una mirada al interior colocándose sobre las losas del portalón, comprende que va a entrar en una vivienda de las montañas de Asturias.

Y efectivamente, ajustada a la realidad, aparece una cocina en la que, alrededor del hogar, y en las primeras horas de una noche de luna que ilumina las nevadas montañas en que se levanta el pueblecillo, que se ven por la ventana de la derecha, están reunidos con los dueños de la casa, algunos vecinos, comentando los sucesos de la aldea que más les afectan.

En el hogar, un buen fuego calienta el caldero en que se puso la cena y que ennegreció las paredes enjalbegadas del cuarto.

En la habitación de la izquierda, un telar del siglo xvi y otros elementos complementarios del anterior, para hilar, devanar, etc., de antigüedad notoria, muestran cual es el principal medio de vida de los aldeanos de esa casa, en la que se ve claramente el bienestar que reina, en los muebles, útiles y cacharros, en la amplitud del hogar, y aun, en ser lugar escogido, para reunirse a pasar las horas de la velada que preceden a las de la cena, que cada cual va a tomar a su casa, al retirarse a descansar de las fatigas del día.

Ha dirigido este cuadro, hasta en sus más pequeños detalles D. Luis Menéndez Pidal, con la colaboración de su paisano D. José Ramón Zaragoza, que han puesto todo su amor al terruño para que tenga realidad absoluta, un rincón arrancado de cualquiera de las pintorescas aldeas de la montaña Asturiana. El Marqués de la Rodrigo, desde Oviedo (del mismo modo que, presidiendo el Comité, ha recogido y salvado tanto objeto, y tanta prenda, recorriendo y haciendo recorrer toda la provincia, a su costa) ha

acudido desde aquella capital, con cuantos elementos le fueron pedidos para colocar esta instalación.

En el amplio paso del salón primero al de los maniqués, se han instalado numerosos objetos de distintas provincias, y de diferentes usos y épocas, algunos de gran originalidad, otros de sorprendente rareza; sintiendo la Junta, que la falta de espacio no le haya permitido colocar todo, como se merecía y requería su indiscutible importancia. También se colocarán armarios vitrinas para exhibir otros objetos dignos de ser conocidos.

Ciudad Real. (EL CHOZO).—Antes de entrar en el salón de los maniqués, a la izquierda, se ve, en su tienda, un pastor haciendo *pleita* para las esteras. Dentro del chozo, en su sobriedad, encuentra cuanto necesita para vivir.

Este cuadro lo ha dirigido la Duquesa de S. Fernando de Quiroga, presidenta del Comité de Ciudad Real, que ha traído para que lo instale a un pastor de sus fincas con el fin de que el chozo ofrezca la mayor autenticidad,

EL TRAJE REGIONAL⁽¹⁾

De cuantos elementos materiales constituyen la representación objetiva de la cultura popular de las regiones españolas, el traje es el de más urgente interés de estudio, descartados primero los que atañen a la cultura espiritual, por ser más perdurable el saber y la tradición del pueblo, que el uso y empleo de objetos que a su cultura material se refieren. Para salvar los últimos restos de esta cultura

(1) Todo lo referente al Traje regional, se ha compuesto con notas del Director Técnico D. Luis de Hoyos.

material, que constituyen los elementos de las colecciones y museos del pueblo, hay pues, que conceder la primacía en el estudio etnográfico de las regiones españolas, a los objetos y cosas materiales que van desapareciendo del uso y a veces hasta del recuerdo de las gentes.

Atendiendo a esta necesidad, se ha organizado la *Exposición del Traje Regional* en sus representaciones naturales y primitivas, dominadas por el medio geográfico, la raza o estirpe y la tradición histórica y artística: hay que salvarlas antes que sean anulados estos elementos constitutivos de la raigambre nacional, por la homogeneización cosmopolita, que iguala usos, costumbres y tradiciones, en virtud de principios utilitarios que borran lo personal y típico de gentes y países. La casa y el vestido, con el ajuar y los aperos, hállanse en este período de transformación o desaparición; pero más estable y duradera la casa, persistirá algunas generaciones, y menos fungibles y perecederos los instrumentos y el ajuar, también dan relativa espera para su recogida y estudio.

Esta Exposición se hace para conocer el traje regional español por los métodos directos de la recogida y observación de los objetos, antes que tengan que ser sustituidos por los históricos, que toman el recuerdo por la realidad y pretenden revivir por documentos, libros y estampas lo que fué un hecho real y tangible.

El estudio de la indumentaria nacional es un verdadero complejo en el que se sintetizan las investigaciones aisladas, que, orientadas en un sentido meramente histórico, realizadas por un criterio puramente artístico, o basadas en un análisis técnico de las materias y las formas, son ampliadas en una orientación verdaderamente expli-

cativa y trascendente por los métodos comparativos de la geografía humana, y puestos en conexión los aislados modos del estudio del traje regional, crean el conocimiento integral científico-etnográfico del modo de vestirse y adornarse los individuos de una región natural, que es la unidad, a la postre perdurable, de todo reparto geográfico o especial, de los hechos culturales.

Este criterio, que ha sido base de la organización de la Exposición, comprueba su valor, viéndose cómo exclusivamente por los elementos del traje y del adorno, a los que indisolublemente se unen las otras manifestaciones artísticas de cada región, aparecen éstas en número y relaciones casi superponibles a las que por conceptos antropológicos, históricos y geográficos, venían repartiéndose el solar total de la Península.

Sin dar en esta Guía para la visita de la Exposición conclusiones que resultarán del estudio detallado de la misma, sí puede anticiparse, a título de ejemplo, que cualquier región se caracteriza y distingue de las otras, no sólo por el total del traje, sino por la riqueza, formas, colores y distribución de los adornos, material del calzado, cobertura y tocado de cabeza y cuantos detalles analíticos pudieran señalarse, que han permitido añadir a las regiones clásicas, otras que resultan de la fusión de algunas de ellas, como la del Oeste o Leonesa-Extremeña, la bien limitada Pirenaica, la Serrana, repartida según un definido hecho geográfico y climático, y la Manchega, por ejemplo, más señalada por caracteres de exclusión que por modalidades propias.

SALÓN DE TRAJES REGIONALES

Trajes en maniqués vestidos, y series de prendas.

Sólo a título provisional se han distribuido y clasificado los trajes y las prendas, recibidos para esta Exposición, en diez regiones, que parecen abocetadas en este primer ensayo de la indumentaria popular española: se han conservado dentro de las regiones, las provincias, y en algunas de ellas, se han podido distinguir zonas o países naturales, por lo que al traje se refiere.

Este boceto de clasificación, tiene el primer defecto, de la falta de representación de objetos, de las provincias de Albacete, Burgos, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Lugo, Madrid, Orense, Pontevedra y Valladolid; a estas diez provincias pueden unirse, sin exagerar la probidad científica, las de Alicante, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Logroño, Sevilla y Canarias, que sólo están representadas por un traje o algunas prendas sueltas, quedando por tanto un tercio de nuestras provincias, sin documentación objetiva en este conjunto.

No obstante lo dicho, el número de trajes alcanza la cifra de trescientos cuarenta y ocho y el de prendas la de tres mil novecientas catorce, de las cuales son de mujer dos mil ochenta y dos, de hombre, mil seiscientas diez y ocho, y de niño, doscientas catorce. Completan este material de la indumentaria regional ciento veintiséis joyas y adornos, y amplían el valor científico y artístico de la Exposición los objetos etnográficos que de las artes, industrias, juegos y diversiones populares e instrumentos de música, así como utensilios de casa, ajuar y trabajo, han enviado

con verdadero acierto los Comités provinciales y algunos Delegados gubernativos de las provincias de Oviedo, Santander, León, Salamanca, Galicia, Alicante, Baleares, Navarra, Jaén, Ciudad Real, Palencia y Zaragoza. No haremos en esta reseña mención del riquísimo material expuesto en las instalaciones o grupos especiales del salón exterior y del patio.

Por último, la documentación gráfica de fotografías y acuarelas de las provincias de Segovia, Navarra, Huesca, Oviedo, y especialmente las seiscientas sesenta y ocho fotografías y las doscientas treinta y siete acuarelas del Seminario Especial de Etnografía, Arte y Labores de la Escuela Superior del Magisterio completan, precisamente en las provincias de que faltan objetos, el conocimiento general de todas las regiones españolas.

La distribución de los maniqués se ha hecho en diez y seis plataformas, en cada una de las cuales se agrupan los tipos de una región o provincia, destacándose en diez pequeñas tarimas laterales, los trajes más representativos de cada región.

Las prendas sueltas, están distribuídas en diez grupos de armarios, señalados de la *A* a la *Z*, y en las noventa y dos divisiones de los mismos, están clasificadas por grupos de prendas análogas dentro de cada región, los diferentes elementos del vestido, permitiendo la comparación de los diversos tipos de una misma prenda, en todas y cada una de las regiones.

En vitrinas y en estantes especiales, se exhiben las joyas y objetos de uso doméstico e industrial, así como los de las diversas artes populares e instrumentos de música.

I. REGIÓN CANTÁBRICA

GALICIA

La Coruña

PLATAFORMA 1 (1)

1. Mujer.	La Coruña....	210	Tarima ¹
2. Mujer. Traje de Iglesia	»	212	»
3. Mujer.	»	213	Grupo.
4. Mujer de Culleredo	»	216	»
5. Hombre de Culleredo	»	214	Grupo.
6. Hombre.	»	218	Tarima 1
7. Hombre.	»	221	Grupo.
8. Mujer.	Betanzos.....	211	Grupo.
9. Hombre de las Mariñas.	»	222	»
10. Mujer.	Ordenes.....	214	Grupo.
11. Hombre.	»	217	Grupo.
12. Hombre.	»	220	»
13. Mujer de	Santiago.....	215	Tarima 1
14. Hombre de	»	223	Tarima 1
15. Mujer de	Muros.....	287	»
16. Coriza de Junco de Carballino (Orense).			
17. Capucha y delanteros de Junco de Carballino (Orense).			
Cinco trajes de niño sin montar.....			

(1) Los trajes especiales están en las tarimas laterales, junto a las plataformas de la misma región.

En algunas plataformas se han suprimido varios maniqués secundarios para facilitar la visualidad de las figuras.

ASTURIAS

Oviedo

PLATAFORMA 2

18.	Mujer. Traje de fiesta de Cangas de Tineo.....	166	
19.	Mujer de la zona montañora.....	168	
20.	Mujer de Aller.....	185	
21.	Hombre de Campo de Caso.....	176	
22.	Mujer de Morcin. (Zona Central).....	164	
23.	Mujer de > Traje de diario.....	178	
24.	Mujer. Oviedo.....	177	
25.	Mujer. Traje de diario. Riosa.....	180	
26.	Hombre de >.....	183	
27.	Mujer de Llanes (Zona Oriental).....	161	
28.	Mujer asturiana.....	162	Grupo.
29.	Mujer >.....	163	>
30.	Mujer >.....	169	>
31.	Mujer >.....	175	>
32.	Mujer >.....	179	>
33.	Mujer >.....	184	>
34.	Mujer >.....	264	>
35.	Hombre. Cangas de Onís.....	165	>
36.	Hombre. Luarca.....	170	>
37.	Hombre. Riosa.....	181	>
38.	Hombre. >.....	182	>
39.	Niño gaitero de Luarca.....	167	>
39 bis.	Traje de Mingo.....	177	bis.

Santander

40.	Mujer, moza. Vega de Pas.....	262	Tarima 6.
41.	Mujer, ama. >.....	252	Grupo.
42.	Hombre. >.....	253	Grupo.
43.	Mujer, ama. >.....	254	Grupo.

44.	Mujer.	Campóo.....	256	Tarima 2
45.	Hombre.	»	255	Tarima 2
46.	Hombre pastor.	»	257	Tarima 6
47.	Hombre.	Tudanca.....	298	Tarima 2
48.	Hombre.	Traje zorromoco, danzante. Siete Villas.....	258	Tarima 6
49.	Mujer, moza.	Cabuérniga.....	261	Tarima 2
50.	Hombre.	»	327	Tarima 2
51.	Mujer.	Trasmiera.....	260	Tarima 6
52.	Hombre.	»	259	Tarima 6

II. REGIÓN VASCO NAVARRA

NAVARRA

Pamplona

PLATAFORMA 3

1.	Dama, soltera.	Roncal.....	269	
2.	Dama, soltera.	Uztarroz »	270	Tarima 3
3.	Dama, casada.	»	271	
4.	Hombre.	Traje ceremonia. Uztarroz. Roncal.....	272	Tarima 3
5.	Hombre.	Traje antiguo. Uztarroz. Roncal.....	265	
6.	Hombre.	Traje viaje. Uztarroz. Roncal.	267	
7.	Mozo.	»	268	
8.	Mujer de Ochagaria.	Salazar.....	284	Tarima 3
9.	Dama, soltera.	Traje de media gala. Salazar	286	
10.	Dama, soltera.	Ochagaria. Salazar...	276	
11.	Hombre, soltero.	Traje de fiesta. Ochagavia.....	281	
12.	Hombre, pastor.	Ochagavia.....	273	
13.	Hombre, soltero.	» Salazar..	277	Tarima 3
14.	Hombre.	Traje danzante. Ochagaria. Salazar	274	Ventana 1. ^a
15.	Hombre.	Traje bobo. Ochagaria. Salazar.....	275	Ventana 1. ^a

16. Hombre, danzante.	Valcarlos.....	285
17. Mujer.	Arive. Aezcoa.....	278
18. Dama, casada.	»	279
19. Hombre, labrador.	»	283
20. Hombre, alcalde.	»	280

Alava

TARIMA DEL FONDO IZQUIERDO

Cinco reproducciones de trajes femeninos antiguos.

III. REGIÓN PIRENAICA

Huesca

PLATAFORMA 5

1. Mujer de luto.	Ansó.....	67	Grupo.
2. Moza de cofradía.	»	68	
3. Mujer, para ir a la Iglesia.	»	69	Tarima 5
4. Mujer. Traje de diario.	»	70	
5. Novia.	»	71	Tarima 5
6. Hombre (novio).	»	54	Tarima 5
7. Hombre, de ceremonia.	»	56	
8. Hombre, de diario.	»	61	
9. Niña, de diario.	»	76	Grupo.
10. Niño, primera comunión.	»	57	Grupo.
11. Mujer. Traje de fiesta. Hecho.....		65	
12. Hombre.	»	55	
13. Hombre.	» Agüero.....	60	Grupo.
14. Mujer. Bielsa.....		104	
15. Hombre.	»	101	
16. Mujer. Valle de Gistám.....		106	
17. Hombre,	»	105	

IV. CATALANA-BALEAR (1)

Lérida

PLATAFORMA 6

1. Mujer.	Granadella.....	98
2. Mujer.	»	99
3. Mujer.	»	100

Tarragona

PLATAFORMA 6

4. Mujer.	Llorens de Panadés.....	2
5. Hombre.	Reus.....	125
6. Hombre.	»	126
7. Hombre.	»	124
8. Mujer.	Tortosa.....	128
9. Hombre.	»	127
10. Hombre.	Valls.....	130
11. Mujer catalana.....		338
12. Hombre catalán.....		
	Traje de niño sin montar.....	44

Baleares

PLATAFORMA 7

13. Hombre.	Traje de payés.	Ibiza.....	7	Tarima 7
14. Hombre.	»	»	8	
15. Mujer.	Traje de payesa.	»	9	
16. Mujer.	»	»	10	Tarima 7
17. Mujer.	Pollensa.	Mallorca.....	192	
18. Hombre.	»	»	194	
	Un traje de niño sin montar.....		193	

(1) En formación el grupo correspondiente a esta región, pueden variar algunos maniqués,

V. LEONESA EXTREMEÑA

León

PLATAFORMA 11

1.	Mujer.	La Baña. Ponferrada.....	230	
2.	Hombre.	» »	231	
3.	Mujer.	Riello. Muria de Paredes....	251	
4.	Mujer.	Rodiezmo. La Vecilla.....	245	
5.	Mujer.	Armunia.....	246	
6.	Hombre, pastor.	León.....	233	
7.	Mujer maragata.	Traje de boda. Astorga.....	227	Tarima 11
8.	Mujer maragata.	Val de San Lorenzo. Astorga.....	244	
9.	Hombre maragato.	Traje de boda. Astorga.....	224	Tarima 11
10.	Hombre maragato.	Val de San Lorenzo. Astorga.....	226	
11.	Mujer.	Traje de diario. La Bañesa...	249	
12.	Mujer.	Santa Maria del Páramo. La Bañeza.....	248	
13.	Mujer.	Traje de fiesta. La Bañeza...	229	
14.	Hombre.	»	228	
15.	Hombre.	»	243	
16.	Hombre.	Destriana »	234	
17.	Mujer.	Aldeana de la Ribera. Cabre- ros del Rio. Valencia de D. Juan.....	235	

Zamora

PLATAFORMA 13

18.	Mujer.	Benavente.....	321	
19.	Mujer.	»	315	Tarima 13
20.	Mujer.	»	317	

21. Mujer.	»	322	Grupo.
22. Mujer.	Coomonte. Benavente.....		120	
23. Mujer.	»	»	121	
24. Hombre.	»	»	122	
25. Hombre.	»	»	123	
26. Mujer.	Traje de fiesta. Carbajales...		316	Grupo.
27. Hombre.	»	»	301	Tarima 13
28. Mujer.	Tierra de Alba.....		113	
29. Mujer.	Tierra de Aliste.....		112	
30. Hombre.	»	»	111	
31. Mujer.	Bermillo de Sayago.....		318	
32. Mujer.	Viuda rica. Toro.....		319	
33. Mujer.	Zamora.....		320	

Salamanca

PLATAFORMA 15

34. Mujer.	Traje serrano. La Alberca. Sierra de Francia.....		79	Grupo.
35. Hombre.	Traje serrano. Mogarraz. Sierra de Francia.....		78	Grupo.
36. Mujer.	Traje serrano de luto. La Alberca. Sierra de Francia....		81	
37. Hombre.	Traje serrano de luto. La Alberca. Sierra de Francia..		82	
38. Mujer.	Peñaparda. Rebollar.....		157	Tarima 15
39. Hombre.	»	»	158	Tarima 15
40. Mujer.	Candelario.....		156	
41. Hombre.	»	»	155	
42. Mujer.	Palencia de Negrilla. Armuña.		80	Tarima 15
43. Hombre.	Arcediano.	»	86	Tarima 15
44. Mujer (charra).	Aldeadávila.....		89	
45. Hombre.	»	»	88	
46. Mujer (charra).	La Peña.....		87	
47. Mujer de charro.	Barruecapardo....		83	
48. Mujer de charra.	Salamanca.....		171	
49. Hombre de charro.	»	»	153	Grupo.
50. Hombre de charro.	»	»	154	Grupo.
51. Mujer.	Villarino de los Aires. Rivera del Duero.....		84	

52. Mujer.	Villarino de los Aires. Rivera del Duero.....	85
------------	---	----

Cáceres

PLATAFORMA 16

53. Mujer.	Montehermoso.....	115
54. Hombre.	»	114
55. Mujer.	Cáceres.....	117
56. Hombre.	»	116
57. Mujer.	Sierra de Gata.....	199
58. Hombre.	»	263
59. Mujer.	Malpartida de Plasencia.....	118
60. Hombre.	»	119
61. Hombre.	Montehermoso.....	337

Palencia

PLATAFORMA 16

62. Mujer.	Grijota.....	160
63. Hombre.	»	159

VI. REGIÓN SERRANA

Soria

PLATAFORMA 10

1. Mujer.	Villabuena.....	133	
2. Hombre.	»	132	
3. Hombre.	Villaciervos.....	143	
4. Hombre.	Traje de pastor. Arguijo..	138	Tarima 10
5. Mujer.	Traje de primavera. Las Cuevas.	134	
6. Mujer.	»	135	Tarima 10

7.	Hombre.	Las Cuevas.....	136
8.	Mujer.	El Royo.....	140
9.	Mujer.	Traje de piñorra. Vinuesa....	141
10.	Mujer.	Fuencaliente.....	139
11.	Hombre.	»	137
12.	Hombre.	Ciria.....	142
13.	Mujer.	Sierra de Cameros.....	188
14.	Mujer.	Berlanga de Duero.....	331
15.	Mujer.	»	332
16.	Mujer.	»	333
17.	Hombre.	»	330
18.	Dalmática.....		137

Segovia

PLATAFORMA 12

19.	Mujer.	Moza acomodada, Madrona....	304	
20.	Mujer en día de fiesta.	Turégano.....	305	
21.	Mujer.	Traje de ceremonia. Sepúlveda.	306	
22.	Mujer.	» » Mogarcillo.	309	
23.	Mujer.	Alcaldesa de Zarnarramaba...	310	Tarima 12.
24.	Hombre de gala.	Mozoncillo.....	303	Tarima 12.
25.	Mujer de diario.	Valverde del Majano.	308	
26.	Mujer zagala.	Carrascal de la Cuesta..	307	
27.	Hombre.	Traje serrano de pastor. La Cuesta.....	323	
28.	Hombre.	Traje de mozo dominguero Santo Domingo de Pirón...	324	

Avila

PLATAFORMA 14

29.	Mujer.	San Juan de la Nava.....	209
30.	Mujer.	Traje de mantilla suelta. El Barraco.....	200

31.	Mujer.	Traje de mujer de edad. El Barraco.....	201	
32.	Mujer.	Traje de moza serrana antigua. El Barraco.....	202	Tarima 14
33.	Mujer.	» de Iglesia (serrana) El Barraco.....	203	
34.	Hombre.	Traje de serrano antiguo. El Barraco.....	204	Tarima 14
35.	Hombre.	El Barraco.....	205	
36.	Mujer.	Becedas.....	206	
37.	Mujer.	»	207	
38.	Mujer.	»	208	
39.	Hombre.	Candeleda.....	289	
40.	Hombre.	La Serrada.....	290	

VII. ARAGONESA

Huesca

PLATAFORMA 4

1.	Mujer.	Traje de novia antiguo. Fraga.	51
2.	Mujer.	» » » .	63
3.	Hombre.	Traje de novio » .	53
4.	Mujer.	» de diario. » .	62

Zaragoza

5.	Hombre.	Cinco Villas.....	107
6.	Hombre.	Mores.....	108

Teruel

7.	Mujer.	Alcañiz.....	103
8.	Hombre.	»	102

Cinco trajes de niño sin montar.

VIII. REGIÓN LEVANTINA

Murcia

PLATAFORMA 7

1.	Mujer.	Murcia	37	
2.	Hombre.	»	41	
3.	Mujer.	»	191	
4.	Hombre.	»	42	Tarima 7
5.	Mujer.	Traje de fiesta.	»	33	
6.	Mujer.	»	172	
7.	Mujer.	»	35	Grupo
8.	Mujer.	»	36	»
9.	Mujer.	»	38	»
10.	Mujer.	»	84	»
11.	Mujer.	»	32	»

Alicante

PLATAFORMA 7

12.	Mujer.	Monóvar	335	Tarima 8
		Dos trajes de niño sin montar.		39-40	

IX. MANCHEGA

Guadalajara

PLATAFORMA 8

1.	Mujer.	Guadalajara	144	
2.	Hombre.	»	148	
3.	Mujer.	Atienza	145	
4.	Hombre.	»	147	
5.	Hombre.	Traje de ganadero. Brihuega.		146	

Ciudad Real

PLATAFORMA 8

6.	Mujer.	Ciudad Real.	149	
7.	Mujer.	>	150	
8.	Mujer.	>	151	
9.	Hombre.	>	46	
10.	Hombre.	>	152	
11.	Hombre.	Traje de pastor.....		336	Grupo

Toledo

PLATAFORMA 8

12.	Mujer.	Traje de novia. Herrerueta de Oropesa. Puente del Arzobispo.....		325	
13.	Mujer.	Traje de novia. Idem. id....		326	
14.	Mujer.	Traje de novia. Lagartera...		48	Grupo
15.	Mujer.	Traje de Jamallera. >		49	>
16.	Mujer.	Traje de diario. >		50	>
17.	Hombre.	>		47	>
		Traje de niña, de Lagartera.		339	Grupo

X. ANDALUZA

Jaén

PLATAFORMA 9

1.	Mujer.	Traje pastira de diario. Jaén..		19	
2.	Mujer.	Traje pastira de fiesta. Jaén...		18	
3.	Hombre.	Traje de chirri. Jaén.....		17	
4.	Mujer.	Valdepeñas.....		23	
5.	Hombre.	>		24	
6.	Hombre.	>		25	Grupo

7.	Mujer.	Traje de fiesta.	Casorla....	28	
8.	Mujer.	> de diario.	> ...	29	Grupo
9.	Mujer.	>	> ...	30	
10.	Hombre.	>	> ...	26	
11.	Hombre.	Traje de pastor.	> ...	27	
12.	Mujer.	Quesada.....		16	Tarima 9.
13.	Hombre.	>	15	Tarima 9,
14.	Mujer.		Pontones... 14		
15.	Hombre.	Traje de diario	> ...	12	
16.	Hombre.	Traje de fiesta.	> ...	11	Grupo
17.	Hombre.	>	> ...	13	>
18.	Mujer.	Traje de fiesta.	Frailes....	20	>
19.	Hombre.	Traje de diario.	> ...	21	>
20.	Hombre.	Traje de fiesta.	> ...	22	Grupo
12.	Mujer	Traje de fiesta.	Ubeda.....	31	>

Córdoba

22.	Mujer.	Traje de diario.	Añora.....	190	Grupo
23.	Hombre.	>	>	189	>

Granada

PLATAFORMA 9

24.	Mujer.	Güejar-Sierra.....		196	
25.	Mujer.	Baza.....		198	
26.	Hombre.	>	197	
27.	Hombre.	Granada.....		43	

Almería

PLATAFORMA 9

28.	Hombre.	Almería.....		3	
29.	Hombre.	>	4	
30.	Hombre.	Velez-Rubio.....		95	

Málaga

31.	Hombre.	Traje de Jabegote.	Málaga.	292	Grupo
32.	Hombre.	>	>	293	>
33.	Hombre.	>	>	294	>
34.	Hombre.	>	>	295	>
35.	Hombre.	Traje de cenachero.	>	296	>
		Traje de niño.....			

Huelva (1)

PLATAFORMA 9

36.	Mujer.	Traje de galana.	Audévalo.	186
37.	Mujer.	Traje de fiesta.	> ...	311
38.	Mujer.	Alosno.....		312
39.	Mujer.	Traje de serrana.	Valverde del Camino.....	313
40.	Mujer.	Zalamea la Real.	Valverde del Camino.....	314
41.	Mujer.	Encinasola.....		328
42.	Hombre.	>	329

Cádiz

PLATAFORMA 9

43.	Mujer.	Traje de cobijada.	Vejer....	195
		Un traje de niño de Almería..		5

(1) En formación el grupo especial de esta provincia variarán algunos maniqués.

SERIE TIPOLÓGICA

Prendas y objetos diversos del vestido, del adorno, de la casa y del culto.

ARMARIO A.

Navarra

- Espacio 1. Corpiños y jubones de mujer.
- > 2. Paños de ofrenda, medias.
 - > 3. Bandera de Uztarroz. Roncal.
 - > 4. Chalecos y fajas de niño.
 - > 5. Escapulario de danzante, capucha de paño negro, zamarra, alforja, paños de ofrenda y nazala.
 - > 6. Paños de ofrenda, pechero.
 - > 7. Enagua bordada, nazala, paño de viático, paño mortuorio.

ARMARIO B.

Aragón y Pirineos

- Espacio 8. Alforjas, chalecos y calzón.
- > 9. Pañuelos y medias.
 - > 10. Tapete-paño, con calados y bordados. Colcha de *crochet*.
 - > 11. Pañuelos y medias.
 - > 12. Falda, mantilla y pañuelo.
 - > 12 bis. Faja, cintas, gorro, evangelios y albarcas de niño.
 - > 13. Manta, delantales, cordón de sombrero y chaqueta.
 - > 14. Mangas, escarapela, escapulario, calzas y medias.
 - > 15. Calzón, chaleco, pañuelo y doblonera.

ARMARIO C.

Murcia y Andalucía

- Espacio 16. Falda, delantal y corpiño de niña, jubón y pañoleta de mujer, chaleco de niño.
- » 17. Faja, manta, alpargatas y calcetas de niño, zapatos de niña.
 - » 18. Refajos, «armaores», y delantal.
 - » 19. Manta, chalecos, chaquetilla.
 - » 20. Falda, corpiño, chaleco, camisa de mujer, camisa de hombre.
 - » 21. Pañuelo, toca de encaje y media.
 - » 22. Pañuelos.

ARMARIO D.

León

- Espacio 23. Chalecos de las cuatro zonas.
- » 24. Colonias (cintas del manteo) y caídas.
 - » 25. Tres tipos de delantales.
 - » 26. Dos mantillas y dos gorros de niño.
 - » 27. Tres *rodaos*.
 - » 28. Tres pañuelos y faltriguera.
 - » 29. Dos mantillas, seis pañuelos y dos jubones.
 - » 30. Tres tipos de media y un cordón de sombrero.
 - » 31. Anguarina, bragas, tres cintos y ligas.

ARMARIO E.

OESTE-LEONESA-EXTREMEÑA

Salamanca

- Espacio 32. Pañuelo, gorros de niño, paño de viático.
- » 33. Tres manteos.
 - » 34. Dos cintas de manteo, una de niño y zapato papal de hombre.
 - » 35. Dos dengues, dos delantales y dos camisas de mujer.

- Espacio 36. Cinta de manteo, paño de Iglesia, una camisa de mujer, zapato papal de mujer.
- » 37. Tapete con sobrepuestos, paños de comunión, delantal, sayos y camisa de hombre.
 - » 38. Anteojeras. Justillo, medias y zapato de siete suelas.

Zamora

- » 39. Manta sayaguesa, refajo con sobrepuestos, dengue (mantilla) y pañuelo.
- » 40. Pañuelos bordados en colores, chaleco, justillo bordado en lana y gorros de niño.

Badajoz y Palencia

- » 41. Chalecos, calzón, chaquetilla, blusa de hombre y pañuelos.
- » 42. Pañuelo, polaina, chaleco y calza.

ARMARIO F.

SERRANA Y MANCHEGA

Soria y Avila

- Espacio 43. Pañuelo, medias y lazo de moño.
- » 44. Manteo, chaleco, dengue, sombrero de mujer, ligas.

Segovia

- » 45. Jubón de niño, cintas, escapulario, gorro de niño y faltriquera.
- » 46. Chaleco, justillo, manteo bajero, pañuelo, delantal, mantilla, jubones, camisa de mujer y camisa de hombre.

Cuenca y Guadalajara

- Espacio 47. Refajo, pañuelos, chalecos y chaquetilla de hombre,

Ciudad Real

- » 48. Pañuelos, chalecos y refajos.
- » 49. Pañuelos, faltriquera y medias.

Los armarios G. y H., que comprenden los espacios 50 a 63, están ocupados con trajes y objetos de la Sección Histórica.

ARMARIO I.

Cataluña

- Espacio 64. Chalecos.
- » 65. Barretina, medias y faja.
 - » 66. Corpiños, pañuelos triangulares; gandallas.
 - » 67. Chaquetas de hombre.
 - » 68. Pañuelos triangulares, corpiños.
 - » 69. Gandallas, cintas de seda.
 - » 70. Calzones.

ARMARIO J.

CANTÁBRICA

Santander

- Espacio 71. Pañuelos, paño de altar.
- » 72-73. Colcha y cubrealmohada de lienzo blanco, bordado en seda de colores con puntilla.
 - » 74. Justillo, pañueio y paño de encaje.
 - » 75. Mantilla, chaleco, pañuelo, blusa de hombre y chaquetilla de mujer.

Asturias

- Espacio 76. Tohalla, pañuelo y dengue.
- » 77. Calzones, saya, pañuelo, montera y manteo.
 - » 78. Pañuelo, cordones para cotillas y dengue.
 - » 79. Chalecos.

ARMARIO K.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA

- Espacio 80. Instrumentos de música popular de Alcoy, Benidorm, Villajoyosa y Rellen (Alicante), Montehermoso (Cáceres), León, Mallorca, Oviedo, Santander y Navarra.
- > 81.
 - > 82.

ARMARIO L.

Galicia

- Espacio 83. Chaquetilla de mujer, pañuelo y calzón de niño.
- > 84. Pañuelo, refajo de niña y cofia.
 - > 85. Mantilla, mantelo de niña, dengue, chaquetilla de mujer.
 - > 86. Pañuelo, dengue.
 - > 87. Mantelo, pañuelo, delantal.
 - > 88. Pañuelo, polaina, pañuelo, montera.
 - > 89. Pañuelo, montera y faja.
 - > 90. Calzones, chaleco y chaqueta de niño.
 - > 91. Pañuelos.

Vitrinas de las ventanas.—La del centro contiene varios ejemplares de joyas, adornos, amuletos y relicarios de diversas provincias, especialmente de León, Huesca; Cáceres y Santander. En las dos laterales, objetos de artes, oficios, ajuar, culto y usos diversos de las provincias de Oviedo, Santander, León, Salamanca, Palencia y Navarra.

Los objetos de gran tamaño de esta sección etnográfica figuran en una de las divisiones instaladas en el patio, salvo los que se han utilizado en los grupos especiales organizados por las respectivas comisiones.

Los ocho cuadros conteniendo los objetos diversos de madera, cuerno y metal, de oficios, ajuar, uso, adornos,

música y otros empleos, que forman la colección procedente de Salamanca, enviada por el R. P. Morán, están en la pared de la instalación de dicha provincia y en los armarios del fondo del salón correspondientes a la misma.

Los objetos de esta sección, que forman la rica colección procedente de Asturias, enviada por el Sr. Marqués de la Rodriga, que no figuran en la vitrina del salón grande, serán instaladas, así como los de igual índole remitidos por el comité de Santander, en vitrinas adecuadas que se colocarán en el patio central.

Fotografías

En diversos tableros figuran las fotografías remitidas por los Comités de Segovia, Navarra, Huesca y algunas otras que la capacidad del local ha permitido exponer.

Las acuarelas de Asturias y los grabados y láminas de trajes antiguos están colocados en las paredes de algunas de las instalaciones del patio.

INSTALACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

SEMINARIO DE ETNOGRAFIA, ARTE Y LABORES

En el patio: *vitrina* conteniendo 33 Memorias monográficas de los trajes regionales o locales de Coruña, Lugo, Asturias, Vascongadas, Roncal, Cataluña, León, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, Avila, Segovia, Soria, Guadalajara, Toledo, Alicante, Murcia, Baleares, Canarias, Córdoba, Jaén, Sevilla, Granada, mas otras sobre trabajos de mallas y encajes, tapicería, orfebrería y cerámica, co-

respondientes a los trabajos realizados por las alumnas en los cursos de 1915 a 1925.

En la misma vitrina, en las cajas acristaladas y en los estantes, figuran: 24 prendas, 61 modelos reducidos de prendas y objetos de ajuar, calzado y tocado; 12 pares de calzado típico; 86 muestras de materiales y tejidos para los trajes y adornos de los mismos; varios objetos de cerámica y culto.

En cartoneras y cajas: 221 clichés y 96 dispositivas de tipos regionales, mas varias fotografías que no figuran expuestas en los portaláminas.

En cajas clasificadoras: papeletas bibliográficas y papeletas metódicas, en orden geográfico y tipológico de trajes y prendas.

Portaláminas con 40 cuadros conteniendo 46 acuarelas, 184 fotografías y 14 dibujos de tipos vistiendo el traje regional, de trajes sueltos y prendas diversas de las distintas regiones de España.

Portaláminas con 30 cuadros conteniendo 26 acuarelas, 122 fotografías y dibujos como en la anterior.

Portaláminas de columnas con 16 cuadros conteniendo 18 acuarelas, 22 dibujos y 62 fotografías como los anteriores y especialmente de bordados, mallas, encajes y diversos adornos de vestidos.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE SEGOVIA

Trabajos presentados por la Sección de Labores que dirige la profesora doña Fernanda Campos y López:

Estudio analítico del Traje Regional Segoviano.

I. Memoria explicativa del mismo.

II. Album de modelos de prendas totales y parciales, fotografías, acuarelas, etc.

TRAJES DE ÉPOCA

Los trajes señoriales, que van a exhibirse, vinieron, salvo contadas excepciones, de las provincias catalanas, por tanto, cuanto aparece en el salón llamado de Trajes históricos o de época y en las magníficas vitrinas del anterior (señalados con los números 50 a 63, y letras G. y H.), que flanquean, la última sala de fondo, puede decirse que con alguna pequeña excepción representan a Cataluña.

En la 1.^a vitrina de la derecha del salón grande, se ha instalado toda la hermosa colección del Sr. Rocamora, de Barcelona. En esta colección se admiran, sobre todo, trajes de señoras, desde la época de Luis XVI, hasta la de Luis Felipe.

En la vitrina inmediata, se ven ejemplares de distintos expositores, enviados desde Sevilla, Córdoba y Granada, habiéndose ocupado de pedir las y enviarlas, el señor Conde de Aguiar, al que pertenecen algunos. La mayor parte de estos trajes, corresponden a la época de Goya. La primera vitrina de la izquierda, según se mira al salón de fondo, contiene la colección de la señora Guiú, también de Barcelona, estando presentada la mayor parte de ella, a pesar de la falta de espacio con que se lucha para poder instalar el mayor número de prendas posibles. Esta colección es de gran importancia y además de las piezas presentadas, la mayor parte de trajes de señoras y caballeros de los siglos XVIII y XIX, contiene una serie de pequeños objetos, complemento de la rica indumentaria

de la nobleza de ese tiempo; habiendo preferido, el vocal que se ocupó de esas instalaciones, en que fué auxiliado por D. Mariano Fortuny, no exhibirlas, en espera de un local más amplio, al no poder darlas toda la importancia que requieren.

En la vitrina inmediata, la de su izquierda, llama la atención por su suntuosidad y belleza, un traje de señora y caballero del tiempo de Luis XVI, e Imperio, pertenecientes a la familia del actual conde del Valle de Marlés. Otros trajes de mucho interés, aparecen inmediatos a éstos, presentados por la Junta de Museos de Barcelona, por D. Olegario Junyent y otros señores.

El salón último, que se ha hecho cubrir de tapices para que las prendas tengan un escenario suntuoso y propio en que lucir su riqueza, y las vitrinas, que anteriormente se citan, se han entregado al Sr. Vizconde de Güell, como coleccionista y vocal de la Junta organizadora y representante en ella, con D. Miguel Blay, de la región catalana, para que instale las colecciones—que llegaron únicamente de esas provincias—en la forma que él estime más adecuada.

Y, como el Sr. Güell, al tener noticias del deseo, repetidas veces expresado, de que regalase sus magníficas prendas, trajes y objetos, para el futuro Museo de la Indumentaria española —deseo a que se sumaron altas personalidades— ha hecho donación de cuanto constituía sus ricas colecciones que comprenden setecientas prendas, para que sea base de la Sección de Trajes Señoriles del futuro Museo de la Indumentaria española, esta Junta le ha encargado que coloque lo que es objeto de su regalo, en forma parecida a la que ha-

brá de tener cuando se instale definitivamente en el Museo.

Y, haciéndose cargo de lo que representa este rasgo de desprendimiento, le da gracias muy expresivas, en nombre de la cultura española y de la cultura general, a la que ha prestado un valiosísimo servicio.

No se ha podido presentar tampoco esta colección completa, quedando una gran parte sin exponer. Lo exhibido está en la siguiente forma:

Primera vitrina, a la derecha.—Preferentemente comprende trajes de la época del segundo Imperio.

Segunda y tercera.—Casacas Luis XVI y otras prendas de esa época, de caballero y de señora.

Cuarta y quinta.—Trajes de chisperos y de majas.

Sexta y séptima.—Prendas de los siglos xvi y xvii.

Octava.—Trajes Imperio.

En los espacios comprendidos entre las anteriores vitrinas, hay distintas prendas, especialmente de hombre, de la época goyesca.

En las vitrinas del centro hay una colección de balsas y otros pequeños objetos.

La Junta insiste, al terminar esta Guía, escrita rápidamente, en su gratitud a los Comités y a cuantos contribuyeron a enriquecer la Exposición y en señalar el sentimiento que tiene por no haber podido instalar todo lo recibido, con arreglo a su importancia, esperando que los expositores y el público la disculparán, comprendiendo las poderosas razones que lo impidieron.

Abril, 1925.

